

PROPUESTA	PR- IUUV-GA-2017-10-01
SOBRE	Regulación del lanzamiento de cohetes y pirotecnia en el municipio de Alcantarilla.

El Grupo Municipal de izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla a través de su Concejal José Ángel Durán Cerezo, eleva al pleno ordinario del mes de octubre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente:

PROPUESTA

Cada día son más las quejas de vecinos y vecinas que se encuentran molestos por el ruido que se produce por el lanzamiento de cohetes y pirotecnia en nuestro municipio. La mayoría de estos lanzamientos se producen en horarios inoportunos, sin control de las autoridades municipales y en cualquier espacio.

Los ruidos de cohetes ocasionan numerosos problemas a bebés, enfermos, ancianos, a personas con cuadros de ansiedad o depresión y especialmente a los animales de compañía.

Con respecto a los animales, el uso de la pirotecnia les puede causar taquicardia, temblores, falta de aire, náuseas, aturdimiento, pérdida de control y miedo. Los perros y gatos suelen sentir temor y en caso de huir pueden ser víctimas de accidentes o pérdidas.

Entendemos que en épocas pasadas, la pirotecnia como reclamo (más que como efecto sonoro que visual), al igual que el replicar de campanas, pudiera ser casi el único medio para dar a conocer a los vecinos la celebración de uno u otro acto público, pero hoy en día disponemos de otros muchos medios que nos pueden proporcionar esa labor sin tener que afectar a la vida de los demás vecinos ni contaminar el aire con ruidos innecesarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IU-Verdes: Ganar Alcantarilla presente para su debate y aprobación ante el pleno los siguientes

ACUERDOS

Primero. Instar al equipo de gobierno a la regulación del lanzamiento de cohetes y pirotecnia en nuestro municipio, para que se establezcan los permisos, los horarios y los lugares para poder realizar esta actividad.

Segundo. Que se promueva una campaña de difusión de los problemas que la pirotecnia puede generar en personas y animales y de concienciación para reducir el uso de estos artefactos.

Tercero. Instar al equipo de gobierno a que se informe del presente acuerdo, mediante publicación del mismo en los diversos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)

En Alcantarilla, a 09 de Octubre de 2017

José Ángel Durán Cerezo
Concejal Grupo Municipal IUV-GA

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCANTARILLA**